

A

León, Gto., 22 de Marzo del 2019
Oficio: CM/DESCI/0200/2019
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2018

MME y Lic. Omar Hernández Palacios
Director General de Desarrollo Social y Humano
Presente.

En atención a su similar DGDSH/0086/2019 recibido el 13 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. Con respecto a la eficacia,

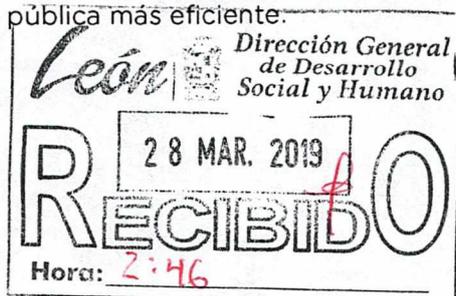
- Respecto a los indicadores que no presentaron avance y cuya corresponsabilidad recae en la Dirección General de Obra Pública o SAPAL, se recomienda emprender acciones que garanticen que los responsables de la captura reporten el avance correspondiente.
- Con respecto a los indicadores relacionados con el proyecto de desarrollo comunitario y comités de colonos, nos damos por enterados, sugiriendo internalizar las situaciones presentadas que suscitó el incumplimiento de los objetivos, ya sea ajustando las metas, recalendarizando las mismas o considerando las situaciones a nivel supuestos del indicador.
- Para los casos donde se manifiesta haber cumplido con los objetivos planteados, este órgano de control recomienda instaurar un procedimiento de aseguramiento para una efectiva captura de avances al SISPBR, para así reportar con una mayor precisión.

b. Con respecto a la economía, En lo que respecta al recurso de origen municipal, que no fue ejercido en el 2017, no existe observación ya que el mismo fue refrendado por el H. Ayuntamiento para su ejercicio en el presente año fiscal. Para el recurso comprometido, se solicita que una vez ejercido tenga a bien informar a este órgano de control al respecto.

c. Con respecto al recurso federal no ejercido, nos damos por enterados del compromiso y las acciones emprendidas para efectuar el reintegro a la Federación, solicitando tengan a bien informar a este órgano de control una vez se haya ejercido el recurso, a más tardar el 31 de marzo de 2019.

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

MMS/JJA/LGLX



Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

**“El trabajo todo lo vence”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal.



CONTRALORIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.

C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

MMS/JJA/LGLV

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx

León, Guanajuato a 11 de Marzo de 2019
Oficio No. DGDSH/0086/2019
ASUNTO: Respuesta.

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto.
Contralor Municipal
Presente

Sirva el presente para saludarle y en referencia al oficio **CM/DESCI/0113/2019** damos respuesta a los **Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación del 4to. Trimestre:**

No.	Descripción
ASM1	Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%.
ASM2	El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido.
ASM3	El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones del porque no se ejerció oportunamente los recursos federales asignados para el ejercicio 2018.

Anexo: Reporte digital de respuesta de Aspectos Susceptibles de Mejora, DGDSyH se envían a los correos; martin.millan@leon.gob.mx; josue.hernandez@leon.gob.mx; luis.lucio@leon.gob.mx.

Agradezco de antemano su amable atención y sin otro particular por el momento, quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
“El Trabajo todo lo Vence”
2019, “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
León, Guanajuato, a 11 de marzo de 2019

LRI. Y MME. Omar Hernández Palacios.
Director General de Desarrollo Social y Humano.

1641
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MPAL.
RECIBIDO
13 MAR. 2019
10:25

Ccp.- Archivo.
OHP/pdz

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel.(477) 788 0000
Ext. 1130 y 1131
www.leon.gob.mx

Dirección General de
DESARROLLO SOCIAL
Y HUMANO

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, octubre - diciembre 2018

Reporte de respuesta de Aspectos Susceptibles de Mejora 4to. Trim. 2018, Dirección General de Desarrollo Social y Humano

A) Aspecto Susceptible de Mejora 1:

Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo **avance fue menor al 100%**.

Observación 1:

El ente evaluado presenta un **avance en el logro de objetivos y metas del 97%** respecto a lo programado; particularmente, **existen 7 indicadores** que presentan un avance muy por debajo con respecto a sus metas programadas al cierre del cuarto trimestre.

ID Indicador	Indicador	Avance 4° Trim
393	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2017	69%
457	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2018	69%
365	PORCENTAJE DE AVANCE DE INGRESO POR VIAJES DE PIPAS	79%
370	PORCENTAJE DE AVANCE PLANES DE DESARROLLO COMUNITARIO	85%
380	PORCENTAJE DE AVANCE DE PLAN DE TRABAJO DE COMITÉS DE COLONO	87%
237	PORCENTAJE DE AVANCE DE PADRON POR CONTRATO DE CUARTO ADICIONAL	4%
238	PORCENTAJE DE AVANCE DE PADRON POR CONTRATO DE TECHO DIGNO	0%

Respuesta a Aspecto Susceptible de Mejora 1:

Indicador 393 y 457:

Correspondiente a la Unidad Responsable 1816, en general el recurso destinado a infraestructura social se ejecuta en correspondencia con DGOP (Dirección General de Obra Pública) y SAPAL (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado), las cuales afectan las cuentas del recurso observado. Por el cual se depende de la correspondencia mencionada; además de aún no contar con un actual Reporte de Contratos por el Sistema Oracle.

Indicador 237 y 238:

Correspondiente a la Unidad Responsable 1816, en el caso del padrón de Cuarto Adicional se cuenta con el mismo y la lista de beneficiarios de Techo Digno que fue solicitada la contratación de éste en el oficio DGDS/DPE/0492/2018. Se anexa evidencia digital al indicador.

Indicador 365:

Correspondiente a la Unidad Responsable 1817, se menciona a continuación los motivos:

- El suministro de agua es generado por SAPAL (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado), el cual cuenta con una sistematización para la administración del recurso, es decir puede cerrar o dar apertura al llenado de pozos. Creando fluctuación para el acceso al recurso. En el transcurso del año 2018 se cerraron 2 pozos:
 - Villa Magna
 - 58 Ciudad, se encuentra en San Miguel de Rentería, el cual fue destruido su sistema en continuas ocasiones, colapsando el sistema de administración del recurso.

Se anexa evidencia digital al indicador correspondiente.

Indicador 370 y 380:

Correspondiente a la Unidad Responsable 1910, el incumplimiento de ambos es por el motivo de la reestructuración y renovación del comité de colonos que implica un desplazamiento temporal; pues se **realizan tres convocatorias con un intervalo de 15 a 22 días** entre cada una. El indicador ha sido regularizado.

B) Aspecto Susceptible de Mejora 2:

El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido.

Observación 2:

El ente evaluado presenta un 71% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el cuarto trimestre del 2018; particularmente presenta un **subejercicio del 40% correspondiente a inversión para los programas:**

PP	Nombre	No Ejercido
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA.	\$4.415.444,33
100044	2.3.1.1 PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR LEÓN	\$120.719.250,53
100048	2.3.1.1.PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA	\$17.208.108,11
100054	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	\$256.636,82
100071	2.6.4.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES	\$209.742,32
100080	3.4.1.2. PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURALES	\$37.411,42
100113	4.4.1.1. PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$10.249.636,00
	TOTAL	\$153.096.229,53

Respuesta al Aspecto Susceptible de Mejora 2:

10026_PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA:

Correspondiente a la Unidad Responsable 1910, el Programa de Desarrollo Integral de la Persona del cual **\$2,858,627.98 pesos** destinados para Talleres de Robótica no pude continuar con el ejercicio de recurso por no contar con más proveedores autorizados que son solicitados en la Dirección de Adquisiciones para la compra del mismo. En el caso de **\$ 800,020.43 pesos** se suspendieron las actividades por no contar con s las condiciones para los talleres requeridos. Ambos montos mencionados serán puestos a disposición.

Estatus	No Ejercido
Recurso a disposición	\$ 301.676,96
Equipamiento Cecoms (Centros Comunitarios) 2019	\$ 296.851,88
Pago pendiente a instructores por carencia de suficiente comprobación de ejercicio de gasto.	\$ 71.136,00
Terminación de Contrato	\$ 800.020,43
Un proveedor autorizado	\$ 2.858.627,98
TOTAL	\$ 4.328.313,25

PROGRAMAS 10044, 10048, 10054, 10071, 10080, 10113:

Correspondiente a la Unidad Responsable 1816, se ampliará la información con el **Corte al cierre del año 2018** que fue proporcionado por DGIP (Dirección General de Inversión Pública) y el comparativo con el recurso refrendado en la **Primera Modificación Presupuestal**.

En el Programa Empleo Temporal en Zonas Rurales e Infraestructura y Servicios Básicos en Ámbito Rural se encuentran sin refrendo. Por el cual, el recurso queda a disposición, y la DGIP (Dirección General de Inversión Pública) realiza el reintegro.¹

PP	Nombre	Disponible al cierre 2018	Refrendado al 2019
100071	ATENCION A GRUPOS MIGRANTES	\$ 209,742.32	\$ 71,138.75
100080	EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURALES	\$ 37,411.42	\$ 00.00
100054	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	\$ 256,638.28	\$ 00.00
100113	INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 10,249,636.00	\$ 10,249,635.59
100044	MANOS A LA OBRA POR LEÓN	\$ 120,719,257.05	\$ 102,639,117.40
100048	MEJORANDO MI VIVIENDA	\$ 17,208,106.93	\$ 14,715,555.56
	TOTAL	\$ 148,680,792.00	\$ 127,675,447.30

Se anexa para mayor detalle a éste documento el archivo: **ASM2_CM.DESCI.113.2019.**²

PROGRAMA A GRUPOS MIGRANTES:

El monto de \$ 71,138.75 correspondiente a Recurso Municipal se encuentra en proceso de reintegro.

PROGRAMA INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILADO:

Del monto total \$ 10,249,635.59, \$ 3,971,287.28 es recurso federal del cual en el oficio DGDSH/DPE/039/2019³ se informa a la DGIP que el recurso se encuentra a disposición. El resto es recurso estatal y se encuentra en avance financiero.

PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR LEÓN:

Del monto total refrendado \$ 102,639,117.40 pesos, en la clasificación de recurso federal:

- Recurso Municipal: \$ 70, 495, 427.81
- Recurso Estatal: \$ 14, 720,292.54
- Recurso Federal: \$ 17,423,397.05

¹ Art. 69, Fracc. XI. Controlar los recursos federales y estatales, de conformidad con los convenios celebrados, supervisando las devoluciones de los recursos no ejercidos para programas específicos de conformidad con las solicitudes recibidas por parte de las dependencias ejecutoras de dichos recursos, lo anterior en base a la información procesada en el sistema contable presupuestal. Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

² <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qM0dY3hsjJhb-O2VioEeNn5BJwd-fzmDaC381eASvIk/edit#gid=1589850906>

³ En la hoja llamada: Anexo_DPI_5, del archivo CM.DESCI.113.2019.

Del Recurso Federal **\$ 17,423,397.05 pesos:** ⁴

- \$ 17, 259, 926.24 pesos, corresponde a Ramo 23.
- \$ 163,470.81 pesos, corresponde a FISM.

El recurso de Ramo 23, cumple con el calendario de ejecución que menciona el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, considerando lo siguiente:

*"...Sin perjuicio de lo anterior las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes..."*⁵

El resto **\$ 163, 470.81 pesos** se encuentra en proceso de reintegro.

Del Recurso Estatal **\$ 14,720,292.54 pesos:**⁶

Se encuentra en proceso de cierres administrativos de obras de Agua, Drenaje y Alcantarillado en colaboración con SAPAL (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado), ampliación del Centro Comunitario Valle de San José y una pavimentación que se encuentran en ejecución por parte de DGOP (Dirección General de Obra Pública) clasificadas en el Programa Manos a la Obra por León y actualmente en los siguientes del Programa de Gobierno 2018 - 2021:

- Programa Construcción de Entornos Seguros **\$ 462,975.81 pesos**
- Programa Infraestructura Social **\$ 12,171, 316.94 pesos**
- Programa Muévete por León **\$ 2,085,999.79 pesos**

Del Recurso Municipal **\$ 70, 495,427.81 pesos:** ⁷

Se encuentra en proceso de avance físico y cierres administrativos de obras de Agua, Drenaje y Alcantarillado en colaboración con SAPAL (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado); pavimentaciones, banquetas, espacios públicos y parques lineales, que se encuentran en ejecución por parte de DGOP (Dirección General de Obra Pública) clasificadas en el Programa

⁴ <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qM0dY3hsjJhb-O2VioEeNn5BJwd-fzmDaC381eASvIk/edit#gid=1589850906>

⁵ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf

⁶ <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qM0dY3hsjJhb-O2VioEeNn5BJwd-fzmDaC381eASvIk/edit#gid=1589850906>

⁷ <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qM0dY3hsjJhb-O2VioEeNn5BJwd-fzmDaC381eASvIk/edit#gid=1589850906>

Manos a la Obra por León y actualmente en los siguientes del Programa de Gobierno 2018 - 2021:

- P. Construcción de Entornos Seguros (Refrendo), \$ **20,282,450.58 pesos**
- P. Construcción de Entornos Seguros (Remanente) \$ **958,884.66 pesos**
- P. Construcción de Entornos Seguros (Suficiencia), \$ **6,000,000.00 pesos**
- Programa Infraestructura Social (Refrendo), \$ **83,331.04 pesos**
- Programa Camina León, \$ **43,170,761.53 pesos.**

PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA: ⁸

Del monto total refrendado \$ 100,715,555.55 pesos:

- **Recurso Municipal:** \$ 18,803,241.19 pesos
- **Recurso Estatal:** \$ 1,854,047.24 pesos
- **Recurso Federal:** \$ 80,058,267.12 pesos

Del Recurso Municipal \$ **18,803,241.19 pesos:**

Se cuenta con \$ 6,000,000 pesos para suficiencia de acciones de vivienda en el ejercicio 2019 y \$ 12,803,241.19 pesos de recurso refrendado en continuidad de acciones (calentadores solares y cuartos adicionales) en ejecución por parte de DGOP (Dirección General de Obra Pública). Clasificadas en el actual Programa Vivienda para Todos.

Del Recurso Estatal \$ **1,854,047.24 pesos:**

Se encuentra en proceso de ejecución de Cuartos Adicionales por parte de DGOP (Dirección General de Obra Pública). Clasificadas en el actual Programa Vivienda para Todos.

Del Recurso Federal \$ **80,058,267.12 pesos:**

Se cuenta con \$80,000,000 pesos asignados para suficiencia de acciones de vivienda en el ejercicio 2019 y \$ 58,267.12 pesos en proceso de reintegro.

C) Aspecto Susceptible de Mejora 3:

El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones del porque no se ejerció oportunamente los recursos federales asignados para el ejercicio 2018.

Observación 3:

Se observan recursos no ejercidos por un monto de \$24,409,644.32 pesos de recursos federales, mismos que de conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la

⁸ <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qM0dY3hsjJhb-O2VioEeNn5BJwd-fzmDaC381eASvIk/edit#gid=1589850906>

Federación 2018, el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, y los artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, deberá ser reintegrado a la Tesorería de la Federación por no haberse ejercido antes del 31 de diciembre del 2018.

Respuesta al Aspecto Susceptible de Mejora 3:

En referencia al refrendo autorizado en la Primera Modificación Presupuestal se tiene el siguiente recurso federal:

NOMBRE DE SUBPROGRAMA 2018	NO. SUBPROGRAMA 2018	NOMBRE DE SUBPROGRAMA PG18_21	NO. SUBPROGRAMA PG18_21	IMPORTE AUTORIZADO EN MODIF. PRESUPUESTALES
Introducción de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado	100113	Infraestructura Social	K100201	\$ 3.971.286,87
Manos a la Obra por León	100044	Construcción de Entornos Seguros	K100200	\$ 17.259.926,24
Manos a la Obra por León	100044	Muévete por León	K100213	\$ 163.470,81
Mejorando mi Vivienda	100048	Vivienda para todos	K100216	\$ 58.267,12
			TOTAL	\$ 21.452.951,04

INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

En el DPI_5 entregado mediante el oficio DGDSH/DPE/039/2019 se informa a la DGIP (Dirección General de Inversión Pública) que el recurso \$3,971,286.87 se coloca a disposición.⁹

MANOS A LA OBRA POR LEÓN:

Véase la página 5 de éste documento.

MEJORANDO MI VIVIENDA:

Véase la página 6 de éste documento.

⁹ Art. 69, Fracc. XI. Controlar los recursos federales y estatales, de conformidad con los convenios celebrados, supervisando las devoluciones de los recursos no ejercidos para programas específicos de conformidad con las solicitudes recibidas por parte de las dependencias ejecutoras de dichos recursos, lo anterior en base a la información procesada en el sistema contable presupuestal. Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.